



DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO

Portal web: www.diresahuanuco.gob.pe

PUBLICACIÓN – SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE BIENES INMUEBLES.

La Dirección Regional de Salud, DIRESA HUÁNUCO, hace de conocimiento público, que al amparo de lo dispuesto por el D.S. N° 130-2001-EF, efectuara el saneamiento físico legal y solicitara la inscripción del acto registral: 1) Rectificación de área y medidas perimétricas, del predio de 6,517.80 m² y perímetro 387.85ml inscrito en la Partida N° 11044447, del Registro de Predios de Huánuco, ubicado en la Av. San Marcos S/N – Sector Jancao, del distrito de Amarilis, provincia y departamento de Huánuco, a un área real de 6,629.95 m² y perímetro real de 377.48ml. Transcurrido el plazo de 30 días calendarios de efectuada la inscripción provisional, sin mediar oposición alguna, conforme al artículo 11 de D.S. N° 130-2001-EF, modificado por D.S. N° 007-2007-VIVIENDA, se procederá a solicitar la inscripción definitiva.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE SALUD
HUÁNUCO**

Cir. Dent. CHARLIE CALDERÓN ESPINOZA

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD (E) CON RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 934-2019-GRH/GR
DNI N° 42814687**

